



CERTIFICACIÓN NÚMERO 045, AÑO 2016-2017

Yo, Angie I. Rivera Rendón, Secretaria Ejecutiva de la Junta Administrativa del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO:**

Que la Junta Administrativa, en Reunión Extraordinaria celebrada hoy, miércoles, 7 de junio de 2017, luego de una discusión minuciosa de este asunto, aprobó de forma unánime:

Declarar el periodo en que no hubo clases, del 9¹ de mayo al 8 de junio de 2017 como periodo de verano para efectos del pago de un noveno a investigadores que tienen proyectos que proveen para tal pago con recursos externos y que no enseñaron cursos durante ese periodo ni se acogieron al 25% de modalidades alternas de enseñanza.

Y, para que así conste, y para remitir a las autoridades correspondientes, expido la presente certificación en Río Piedras, Puerto Rico, el día número séptimo del mes de junio del año dos mil diecisiete.

Angie I. Rivera Rendón
Secretaria Ejecutiva



¹ Se hizo modificación a la fecha de inicio (fecha original discutida en reunión fue el 8 de mayo), para atemperarlo con el Calendario Académico aprobado por el entonces Rector, Dr. Carlos Severino, el 10 de marzo de 2016.